

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ACERIMALLAS S.A." CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2014.

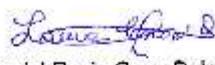
En Guayaquil el dieciocho de marzo de dos mil catorce, a las once horas, en las oficinas de la compañía "ACERIMALLAS S.A.", situadas en el inmueble ubicado en el kilómetro siete y medio de la vía a Daule, Lotización Santa Cecilia, solar dos de la manzana uno, se reúnen los accionistas de la compañía señores: LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON, suscriptor y propietario de cinco mil acciones ordinarias y nominativas; LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, suscriptora y propietaria de un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas; MARTHA AMERICA CROW DELGADO, suscriptora y propietaria de un mil doscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas; DAVID XAVIER CROW DELGADO, suscriptor y propietario de un mil doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas, LUIS ENRIQUE CROW DELGADO, suscriptor y propietario de seiscientos cincuenta acciones ordinarias y nominativas y LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO representante de los menores EMILY ELIZABETH, LUIS ENRIQUE, JUSTIN RYAN CROW SALAZAR, suscriptores y propietarios de seiscientos acciones ordinarias y nominativas. Los asistentes representan la totalidad del capital social suscrito de la compañía, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General de Accionistas, con el carácter de Universal; preside la sesión su titular la señora LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, actuando en la Secretaría el Gerente General señor LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON. El presidente solicita que por secretaría se constate el quórum y se elabore la lista de los asistentes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, cumplido lo cual manifiesta el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que de existir voluntad unánime, bien se podría celebrar esta Junta General Universal de Accionistas, la misma que aprueba por unanimidad el siguiente orden del día. 1) Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y los informes que con relación al ejercicio económico de la compañía por el año 2013 han sido presentados por el Gerente General y el Comisario; 2) Elección de Comisario.

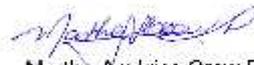
El señor Presidente declara instalada la junta y ordena se dé lectura por secretaría al primer punto del orden del día acordando, luego del cual puso en consideración de la sala los documentos a los que se ha hecho referencia en ese punto, copia de los cuales se hizo llegar oportunamente a cada uno de los accionistas para su estudio y conocimiento por lo que la sala, sin entrar a deliberar, lo sometió a votación, aprobándose los por unanimidad, con la sola excepción de los accionistas Luis Enrique Crow Robinson y Laura del Rocio Crow Delgado, quienes se abstuvieron de votar por expresar prohibición del Art.243 de la Ley de Compañías en virtud de ser administradores; la junta resolvió que queden como utilidades y que se acumulen íntegramente a la cuenta utilidades no distribuidas de años anteriores.

Acto seguido, se da lectura por Secretaría al segundo y último punto del orden del día, Solicita la palabra el accionista David Crow Delgado y expresa que es necesario designar al Comisario de la compañía, pues a fenecido el periodo para el cual fue designada la actual, mocionando para que esta Junta la ratifique y reelija en el cargo, moción que es aprobada por unanimidad de los presentes, disponiendo que el secretario de la Junta notifique a la Ingeniera Comercial Janeth Contreras Quinde de esta resolución.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta pertinente, concluido el mismo y reinstalada la Junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, el presidente y el suscrito secretario que certifica.


Luis Enrique Crow Robinson


Laura del Rocio Crow Delgado


Martha América Crow Delgado


David Xavier Crow Delgado


Luis Enrique Crow Delgado


Laura del Rocio Crow Delgado
PRESIDENTE


Luis Enrique Crow Robinson
SECRETARIO